

***Banco Múltiple Promerica de la República
Dominicana, S.A.***

*Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de
Diciembre de 2021 e Informe de los Auditores
Independientes*



Deloitte RD, S.R.L.
Rafael Augusto Sánchez
No. 65
Edificio Deloitte
Santo Domingo
República Dominicana
Tel.: 001 (809) 563 5151
Fax: 001 (809) 563 8585
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y a los Accionistas de
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. (en adelante "el Banco" o "la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la nota 2 en los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó este asunto
<p>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SB</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. Los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB, equivale a un 25% de los activos totales del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de tres factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA): capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del mencionado reglamento.</p> <p>Refiérase a las Notas 2.4.1 y 11 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño e implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de aplicación de otorgamiento de créditos.• Probamos el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB. <p>La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de una muestra de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de los tres factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa SB recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.</p>

Asunto Clave de Auditoría

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

.

- Observamos las garantías otorgadas por los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la SB.
- Efectuamos procedimientos para validar el adecuado reconocimiento de la reserva bajo el plan de gradualidad establecido por el regulador.

2- Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de funciones, control de cambios, derechos de acceso del personal a los sistemas operativos y los datos utilizados en el proceso de información financiera, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría.

Abordar este asunto implicó realizar la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, así como realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas, como los que se detallan a continuación:

- Probamos otros controles, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.
- Se requirió una evaluación significativa de la estrategia de auditoría para diseñar y ejecutar los procedimientos incrementales y para evaluar la suficiencia de estos procedimientos y la evidencia de auditoría obtenida.



Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información contenida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la memoria anual del Banco, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar este asunto a los responsables del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o que no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables del gobierno de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente deban ser tenidos en cuenta en relación con nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Deloitte.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

15 de marzo de 2022

Deloitte

Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SB A-109-0101



C.P.A Claribel Sánchez
C.P.A. No.10386

15 de marzo de 2022



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
Fondos disponibles	3, 4,		
Caja		RD\$ 88,773,334	RD\$ 78,641,565
Banco Central		5,535,922,494	2,433,560,465
Bancos del país		401,422,965	220,164,663
Bancos del extranjero		221,494,927	1,641,580,857
Otras disponibilidades		<u>9,895,757</u>	<u>7,531,922</u>
		<u>6,257,509,477</u>	<u>4,381,479,472</u>
Inversiones	2.6, 3, 6, 13		
Otras inversiones en instrumentos de deuda		19,649,785,385	11,232,017,408
Rendimientos por cobrar		398,859,175	332,838,399
Provisiones para inversiones		<u>(8,499,106)</u>	<u>(5,754,410)</u>
		<u>20,040,145,454</u>	<u>11,559,101,397</u>
Cartera de créditos	2.3, 3, 7, 13		
Vigente		21,069,382,085	14,579,850,021
Reestructurada		108,260,855	56,557,975
Vencida		325,561,490	323,434,402
Cobranza judicial			
Rendimientos por cobrar		123,988,647	133,122,485
Provisiones para créditos		<u>(716,201,117)</u>	<u>(481,823,474)</u>
		<u>20,910,991,960</u>	<u>14,611,141,409</u>
Cuentas por cobrar	2.20, 3, 8	<u>158,480,879</u>	<u>140,061,087</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2.8, 9, 13	292,842,029	299,861,924
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(48,581,785)</u>	<u>(61,384,610)</u>
		<u>244,260,244</u>	<u>238,477,314</u>
Inversiones en acciones			
Inversiones en acciones	10	3,481,276	1,592,341
Provisión por inversiones en acciones	13	<u>(35,659)</u>	<u>(15,926)</u>
		<u>3,445,617</u>	<u>1,576,415</u>
Propiedad, muebles y equipos netos	2.7, 11		
Propiedad, muebles y equipos		241,914,164	213,180,290
Depreciación acumulada		<u>(72,760,896)</u>	<u>(82,128,199)</u>
		<u>169,153,268</u>	<u>131,052,091</u>
Otros activos	12		
Cargos diferidos	2.9	457,140,991	140,429,020
Intangibles		59,162,097	44,072,296
Activos diversos		11,808,011	36,503,789
Amortización acumulada		<u>(38,979,608)</u>	<u>(26,256,443)</u>
		<u>489,131,491</u>	<u>194,748,662</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>RD\$ 48,273,118,390</u>	<u>RD\$ 31,257,637,847</u>
Cuentas contingentes	23 y 24	<u>RD\$ 4,184,202,737</u>	<u>RD\$ 3,765,563,471</u>
Cuentas de orden	25	<u>RD\$ 57,550,358,036</u>	<u>RD\$ 43,765,816,511</u>

(Continúa)



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Obligaciones con el público	2.16, 3, 14		
A la vista		RD\$ 5,416,476,741	RD\$ 2,974,690,316
De ahorro		4,689,237,524	3,197,991,137
A plazo		12,065,852,357	10,634,640,917
Intereses por pagar		<u>10,735,843</u>	<u>9,724,005</u>
		<u>22,182,302,465</u>	<u>16,817,046,375</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2.16, 3, 15		
De instituciones financieras del país		9,455,937,440	4,269,719,152
De instituciones financieras del exterior		<u>2,066,347,341</u>	<u>53,034,882</u>
		<u>11,522,284,781</u>	<u>4,322,754,034</u>
Obligaciones por pacto de recompra de títulos	16	1,939,949,157	3,652,745,725
Fondos tomados a préstamo	2.16,3, 17		
Del Banco central		8,475,957,880	3,595,359,390
De instituciones financieras del exterior		259,992,915	290,565,500
Intereses por pagar		<u>42,858,137</u>	<u>58,901,514</u>
		<u>8,778,808,932</u>	<u>3,944,826,404</u>
Valores en circulación	2.12,18		
Títulos y valores		-	93,403,343
Otros pasivos	3, 13, 19	<u>378,534,038</u>	<u>365,945,039</u>
Obligaciones subordinadas	20		
Deudas subordinadas		1,085,706,500	500,000,000
Intereses por pagar		<u>11,631,948</u>	<u>4,904,795</u>
		<u>1,097,338,448</u>	<u>504,904,795</u>
Total pasivos		<u>45,899,217,821</u>	<u>29,701,625,715</u>
Patrimonio neto	22		
Capital pagado		1,774,920,000	1,284,846,300
Otras reservas patrimoniales		98,023,779	71,657,410
Resultados acumulados		-	193
Resultados del ejercicio		<u>500,956,790</u>	<u>199,508,229</u>
Total patrimonio neto		<u>2,373,900,569</u>	<u>1,556,012,132</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>RD\$48,273,118,390</u>	<u>RD\$31,257,637,847</u>
Cuentas contingentes	23 y 24	<u>RD\$ 4,184,202,737</u>	<u>RD\$ 3,765,563,471</u>
Cuentas de orden	25	<u>RD\$57,550,358,036</u>	<u>RD\$43,765,816,511</u>

(Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo





Anderson Pérez
Gerente Sr. Contabilidad &
Control Financiero



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior
Finanzas

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
Ingresos financieros	2.13, 26		
Intereses y comisiones por créditos		RD\$2,116,091,676	RD\$ 1,792,107,014
Intereses por otras inversiones en instrumento de deuda		1,397,104,952	563,480,758
Ganancia por inversiones neta		<u>486,253,399</u>	<u>222,821,197</u>
		<u>3,999,450,027</u>	<u>2,578,408,969</u>
Gastos financieros	2.13, 26		
Intereses por captaciones		(1,216,089,835)	(995,467,962)
Pérdida por inversiones		(406,636,014)	(93,925,408)
Intereses y comisiones por financiamientos		<u>(369,742,772)</u>	<u>(140,643,113)</u>
		<u>(1,992,468,621)</u>	<u>(1,230,036,483)</u>
Margen financiero bruto		<u>2,006,981,406</u>	<u>1,348,372,486</u>
Provisión para cartera de créditos	13	(655,686,040)	(451,500,344)
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	13	<u>-</u>	<u>(543,849)</u>
		<u>(655,686,040)</u>	<u>(452,044,193)</u>
Margen financiero neto		1,351,295,366	896,328,293
Ingresos (gastos) por diferencial cambiario		6,344,665	(87,511,893)
Otros ingresos operacionales	27		
Comisiones por servicios		742,222,798	646,575,056
Comisiones por cambio de divisas		237,280,576	186,853,642
Ingresos diversos		<u>2,583,802</u>	<u>3,952,178</u>
		<u>982,087,176</u>	<u>837,380,876</u>
Otros gastos operacionales	27		
Comisiones por servicios		(97,571,487)	(66,483,149)
Gastos diversos		<u>(179,809,453)</u>	<u>(113,377,746)</u>
		<u>(277,380,940)</u>	<u>(179,860,895)</u>
Gastos operativos			
Sueldos y compensaciones al personal	29	(780,593,180)	(614,645,466)
Servicios de terceros		(268,196,432)	(194,811,804)
Depreciación y amortización		(46,555,939)	(43,005,277)
Otras provisiones		(12,404,748)	(21,347,679)
Otros gastos	30	<u>(497,453,990)</u>	<u>(440,014,634)</u>
		<u>(1,605,204,289)</u>	<u>(1,313,824,860)</u>
Resultado operacional		<u>457,141,978</u>	<u>152,511,521</u>

(Continúa)



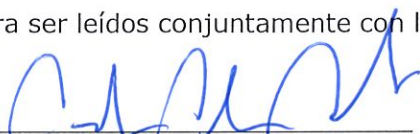
BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
Otros ingresos (gastos)	28		
Otros ingresos		RD\$ 111,662,801	RD\$ 128,897,806
Otros gastos		<u>(37,145,178)</u>	<u>(45,521,948)</u>
		<u>74,517,623</u>	<u>83,375,858</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta		531,659,601	235,887,379
Impuesto sobre la renta	2.15, 21	<u>(4,336,664)</u>	<u>(25,878,717)</u>
Resultado del ejercicio		<u>RD\$ 527,322,937</u>	<u>RD\$ 210,008,662</u>

(Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior de
Finanzas



Anderson Pérez
Gerente Sr. Contabilidad &
Control Financiero

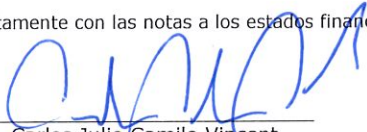


BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Períodos Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2019		RD\$ 1,249,902,200	RD\$ 61,156,977	RD\$ 136	RD\$ 34,944,157	RD\$ 1,346,003,470
Transferencia de resultados acumulados				34,944,157	(34,944,157)	
Dividendos pagados en acciones	22 y 33	34,944,100	-	(34,944,100)		
Resultado del ejercicio					210,008,662	210,008,662
Transferencia a otras reservas patrimoniales			10,500,433		(10,500,433)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1,284,846,300	71,657,410	193	199,508,229	1,556,012,132
Transferencia de resultados acumulados			193	(193)		
Dividendos pagados en acciones	22 y 33	199,508,200	29		(199,508,229)	
Aportes de capital de accionistas	22 y 33	290,565,500	-	-		290,565,500
Resultado del ejercicio					527,322,937	527,322,937
Transferencia a otras reservas patrimoniales			26,366,147		(26,366,147)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021		<u>RD\$ 1,774,920,000</u>	<u>RD\$ 98,023,779</u>	<u>RD\$ -</u>	<u>RD\$ 500,956,790</u>	<u>RD\$ 2,373,900,569</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior de
Finanzas



Anderson Pérez
Gerente Sr. Contabilidad &
Control Financiero



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2021	2020
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 2,104,110,684	RD\$ 1,750,129,617
Otros ingresos financieros cobrados	1,410,701,561	424,366,615
Otros ingresos operacionales cobrados	982,087,176	837,380,876
Intereses pagados por captaciones	(1,208,350,844)	(994,481,382)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(385,786,149)	(83,665,437)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,546,243,602)	(1,249,471,904)
Otros gastos operacionales pagados	(277,380,940)	(179,860,895)
Impuesto sobre la renta pagado	(310,307,223)	(3,199,721)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>91,446,287</u>	<u>104,241,922</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>860,276,950</u>	<u>605,439,691</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones netas	(8,413,079,773)	(7,978,526,791)
Créditos otorgados	(28,673,007,116)	(26,687,297,209)
Créditos cobrados	21,686,346,136	21,601,215,567
Interbancarios otorgados	(500,000,000)	(435,000,000)
Interbancarios cobrados	500,000,000	435,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(51,310,779)	(33,481,240)
Producto de la venta de activos fijos	130,750	2,263,416
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>21,652,470</u>	<u>21,340,000</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(15,429,268,312)</u>	<u>(13,074,486,257)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	52,608,564,475	31,850,306,970
Devolución de captaciones	(40,546,683,032)	(24,940,700,711)
Interbancarios recibidos	1,400,000,000	620,000,000
Interbancarios pagados	(1,400,000,000)	(620,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	14,603,385,211	11,213,043,896
Operaciones de fondos pagados	(10,510,810,787)	(4,340,854,525)
Aportes de capital de los accionistas	<u>290,565,500</u>	<u></u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>16,445,021,367</u>	<u>13,781,795,630</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,876,030,005	1,312,749,064
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>4,381,479,472</u>	<u>3,068,730,408</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 6,257,509,477</u>	<u>RD\$ 4,381,479,472</u>

(Continúa)



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2021	2020
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	RD\$ 527,322,937	RD\$ 210,008,662
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	655,686,040	451,500,344
Inversiones		543,849
Rendimientos por cobrar	12,262,932	8,236,234
Otras provisiones	141,816	13,111,445
Depreciación y amortizaciones	46,555,939	43,005,277
Impuesto sobre la renta diferido	22,728,751	4,840,376
Ganancia en venta de activos fijos	(110,805)	(1,752,500)
Ganancia (pérdida) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,279,049	(3,091,937)
Otros ingresos (gastos)	(85,038,535)	63,176,589
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	9,133,838	(17,648,829)
Cuentas por cobrar	(18,419,792)	(37,944,837)
Cargos diferidos	(316,711,971)	(3,730,836)
Activos diversos	9,605,977	5,794,643
Intereses por pagar	8,304,386	(57,964,256)
Otras provisiones	(13,463,612)	(72,644,533)
Total de ajustes	<u>332,954,013</u>	<u>395,431,029</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ 860,276,950</u>	<u>RD\$ 605,439,691</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo

Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior de Finanzas

Anderson Pérez
Gerente Sr. Contabilidad & Control Financiero



BANCO MÚLTIPLE PROMÉRICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., es una institución financiera constituida el 14 de junio de 2000, bajo las leyes de la República Dominicana, que opera bajo la regulación establecida por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Banco de la República Dominicana. El Banco se dedica al otorgamiento de créditos, principalmente mediante la emisión de tarjetas de créditos, préstamos comerciales y otros créditos de consumos, así como la captación de depósitos. La misma tiene su domicilio social en la Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2021, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

Nombre	Posición
Carlos Julio Camilo Vincent	Presidente Ejecutivo
Gianni Ottavio Landolfi Moya	Vicepresidente Senior de Crédito y Control
Vanessa Florentino Biscotti	Vicepresidente Senior Banca Empresas
Marielyn Portorreal Cruz	Vicepresidente Senior de Banca Personas
Alvaro Javier Navarrete Guerrero	Vicepresidente Senior de Operaciones
Margarita Leonor Armenteros Ferrúa	Vicepresidente Senior de Finanzas
Mildred Alexandra Peralta Pujols	Vicepresidente Senior de Gestión Humana y Administración
Jonathan Enmanuel Medina Salazar	Vicepresidente de Riesgo Integral
Julio Cesar Feliz Gil	Vicepresidente Senior TI & Sistemas
Wendy Maria Núñez Susana	Vicepresidente Auditoría
Carlos José Hernández Rosario	Vicepresidente Legal
Bredis Arístides Aracena Alcantara	Vicepresidente de Eficiencia y Mejora Continua
Felipe Armando Peña	Vicepresidente Transformación Digital y Canales
Carmen Alina Victorio Gonzalez	Vicepresidente Senior Medios de Pago y Productos

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene agencias y cajeros automáticos en la zona metropolitana de Santo Domingo e interior del país, según se muestra a continuación:

Ubicación	2021		Total
	Oficinas	Cajeros Automáticos	
Zona metropolitana	7	7	14
Interior del país	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>
Total	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>22</u>

Los estados financieros se presentan en pesos dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco en fecha 15 de marzo de 2022, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., están de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigente, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto a la medición y presentación de las inversiones, al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, aún no se encuentra vigente.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2.4.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean "provisionados" solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, exceptuando para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se reservan en un 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados, sino en cuenta de orden. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- v) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- ix) Aquellos créditos con o sin garantía cuando se haya ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irre recuperables.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.

- xiv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación entre otros, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xviii) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

2.2 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos (Nota 13), valor razonable de instrumentos financieros (Nota 32), depreciación y amortización de activos de largo plazo (Nota 11), deterioro de los activos de largo plazo (Nota 13), impuesto sobre la renta

diferido (Nota 21) y las contingencias (Nota 24). Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (60 días para tarjeta de crédito). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

2.4 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS, OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS

2.4.1 PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La calificación de los medianos deudores comerciales se basa en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas provisiones adicionales que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos tres cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Características de las Flexibilizaciones Producto de la Pandemia Covid-19 -

Banco Promerica en atención a lo dispuesto por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ofreció a sus clientes, durante el año 2020, medidas temporales de alivio ante el impacto de la pandemia Covid-19 en los diferentes

sectores económicos, a continuación, se describen las medidas temporales de alivio ofrecidas a los clientes:

Préstamo y Extra Financiamiento - Consistió en ofrecer un período de gracia, en donde se aplazó la fecha de pago de las cuotas y se extendió el vencimiento de la facilidad durante el período de gracia otorgado. Luego de restablecido el plan de pagos, se dio prioridad de los intereses generados durante el período de gracia y a los otros gastos vinculados al préstamo, los cuales fueron cobrados al cliente en las primeras cuotas del financiamiento, y posteriormente aumentando ligeramente las cuotas.

Tarjetas de crédito - Consistió en la posposición del pago mínimo por 90 días, libre de cargos por mora. Transcurrido el período de gracia los intereses generados durante este período fueron agregados al pago mínimo de la tarjeta. Los pagos recibidos cubrieron primero los intereses pendientes acumulados durante la gracia hasta el cobro de su totalidad.

En lo concerniente a la estimación y constitución de provisiones de cartera de créditos, Banco Promerica realizó la constitución de provisiones acogiendo a las medidas de flexibilización dispuestas en las resoluciones de la Junta Monetaria durante el 2021. En adición a esto el Banco se embarcó en un esquema de constitución de provisiones adicionales acorde a los lineamientos del reglamento de evaluación de activos, manteniendo un adecuado nivel de cobertura.

2.4.2 PROVISIÓN PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a 90 días, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en un 100%. En el caso de las operaciones de tarjetas de crédito se provisionan en un 100% al superar una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.4.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del sexto mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimosegundo mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se reconoce como gasto cuando se determina.

2.4.4 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre avales y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24 a los estados financieros.

2.5 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

2.5.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

Adicionalmente, la entidad paga a sus ejecutivos una compensación por salario variable, el cual se genera de acuerdo al logro de las metas y objetivos definidos por la institución.

2.5.2 PLAN DE RETIROS Y PENSIONES

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

2.5.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES

2.6.1 INVERSIONES

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: Valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumento de deudas se reconocerán contablemente a su costo amortizado. La prima o el descuento se amortizan en la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

La provisión para las otras inversiones en instrumentos de deuda se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones que posee la entidad corresponden a este tipo de inversiones.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y su valuación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si éstos están disponibles.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

2.7 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

2.7.1 BASE DE REGISTRO

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo.

2.7.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de Activos	Años Vida Útil
Edificaciones	20
Muebles y equipos	5-10
Equipos de transporte	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

2.8 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la Nota 2.4.3.

2.9 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el activo por impuesto sobre la renta diferido y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en cual el Banco recibe el servicio.

2.10 CONTABILIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Y MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN UTILIZADOS

Los activos intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

2.11 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de "ingresos (gastos)" por diferencial cambiario en los estados de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

2.12 VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados de inversión emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

Los intereses causados por estos valores en circulación son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.13 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones, así como los otros ingresos, a excepción de los ingresos por emisión de tarjeta de crédito, por el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente de los tarjetahabientes y deudores. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos cuando se incurren. Los ingresos por emisión de tarjeta de crédito se reconocen cuando se generan. Los ingresos por comisiones y honorarios e impuestos por cobro de comisiones legales, se reconocen cuando se genera.

2.14 PROVISIONES

El Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, deudores por aceptaciones, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar, cuentas por cobrar y otros pasivos.
- **Inversiones en valores y Provisión** - Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.
- **Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.
- **Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras, Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas** - Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

- **Rendimientos y Costos de Activos y Pasivos Financieros** - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.17 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.19 CONTINGENCIAS

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.20 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.21 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

El detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de			
	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	71,914,196	4,109,270,653	54,574,742	3,171,507,467
Inversiones	70,857,569	4,048,893,609	17,518,327	1,018,044,278
Cartera de créditos	66,742,138	3,813,732,528	44,101,631	2,562,882,470
Cuentas por cobrar	872,582	49,860,487	704,308	40,929,513
Otros activos	60,300	3,445,617	31,640	1,854,613
	<u>210,446,785</u>	<u>12,025,202,894</u>	<u>116,930,648</u>	<u>6,795,218,341</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(148,293,802)	(8,473,700,611)	(107,071,939)	(6,222,282,292)
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	(40,815,318)	(2,332,240,343)	(3,289,652)	(191,171,857)
Fondos tomados a préstamo	(4,550,000)	(259,992,915)	(5,000,000)	(290,565,500)
Otros pasivos	(971,028)	(55,485,826)	(961,677)	(55,886,031)
Obligaciones subordinadas	(5,001,276)	(285,779,407)	-	-
	<u>(199,631,424)</u>	<u>(11,407,199,102)</u>	<u>(116,323,268)</u>	<u>(6,759,905,680)</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u>10,815,361</u>	<u>618,003,792</u>	<u>607,380</u>	<u>35,312,661</u>

4. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre, se componen como sigue:

	2021	2020
Caja (a)	RD\$ 88,773,334	RD\$ 78,641,565
Banco Central de la República Dominicana (b)	5,535,922,494	2,433,560,465
Bancos del país (c)	401,422,965	220,164,663
Bancos del extranjero (d)	221,494,927	1,641,580,857
Otras disponibilidades (e)	9,895,757	7,531,922
	<u>RD\$6,257,509,477</u>	<u>RD\$4,381,479,472</u>

(a) Incluye US\$288,226 en el 2021 y US\$316,851 en el 2020.

(b) Incluye US\$62,067,219 en el 2021 y US\$25,204,294 en el 2020.

(c) Incluye US\$5,682,485 en el 2021 y US\$805,563 en el 2020.

(d) Corresponde a depósitos en Bancos del exterior por US\$3,876,267 (incluye US\$1,985,147 dado en garantía a Visa Internacional y US\$244,943 dado en garantía a MasterCard para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2021 y US\$28,248,035 (incluye US\$1,985,147 dado en garantía a Visa Internacional y US\$244,913 dado en garantía a MasterCard para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2020.

(e) Representa efectos recibidos de otros Bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación, los cuales fueron cobrados durante el mes de enero de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos en el Banco Central de la República Dominicana, incluyen el encaje legal requerido para moneda local por RD\$2,335,806,455 y en dólares de los Estados Unidos de América por RD\$2,153,962,699 para un total de RD\$4,489,769,154. El Banco mantiene una cobertura para este propósito aproximadamente RD\$6,091,225,322, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Un movimiento de los fondos interbancarios recibidos y colocados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

2021				
Fondos Interbancarios Activos				
Entidad	Cantidad	Montos RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderado
Banco Múltiple Banesco	<u>4</u>	RD\$ 500,000,000	<u>9</u>	3.40
Total	<u>4</u>	RD\$ 500,000,000	<u>9</u>	

2021				
Fondos Interbancarios Pasivos				
Entidad	Cantidad	Montos	No. Días	Tasa Promedio Ponderado
Banco Múltiple Santa Cruz	4	RD\$ 800,000,000	8	3.81
Banco Popular Dominicano	<u>2</u>	600,000,000	<u>9</u>	3.33
Total		RD\$ 1,400,000,000	<u>17</u>	

2020				
Fondos Interbancarios Activos				
Entidad	Cantidad	Montos RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderado
Banco Múltiple Caribe	1	RD\$ 50,000,000	1	5.5
Banco Múltiple Banesco	<u>5</u>	385,000,000	<u>7</u>	5.25
Total	<u>6</u>	RD\$ 435,000,000	<u>8</u>	

2020				
Fondos Interbancarios Pasivos				
Entidad	Cantidad	Montos	No. Días	Tasa Promedio Ponderado
Banco Múltiple Caribe	6	RD\$ 500,000,000	15	5.43
Banco Múltiple Banesco	<u>2</u>	120,000,000	<u>2</u>	5.63
Total	<u>8</u>	RD\$ 620,000,000	<u>17</u>	

6. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

		2021		
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	115,000,371	6.88%	enero de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	65,988,760	8.63%	abril de 2027
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	15,640,057	8.63%	abril de 2027
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	7,239,945	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	5,569,188	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,417,612	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,417,612	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	186,366,111	4.88%	septiembre de 2032
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	61,125,047	4.50%	enero de 2030
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	122,270,617	4.50%	enero de 2030
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	133,213,837	6.00%	julio de 2028
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	13,586,035	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,610,197	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	153,172,674	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	52,777,817	10.25%	enero de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	163,602,380	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	11,728,387	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	15,930,805	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	27,526,867	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	44,845,815	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	102,242,265	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	235,110,816	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	54,853,205	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	160,206,185	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	128,448,824	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	78,761,435	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	202,969,716	10.25%	enero de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	29,466,482	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	58,614,232	11.00%	noviembre de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	164,871,972	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	53,667,218	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	44,783,634	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	142,841,211	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	111,681,948	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	357,609,643	10.25%	enero de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	66,827,977	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	99,242,125	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	16,416,895	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	184,111,378	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,095,249	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	27,919,972	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	27,808,292	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	11,167,989	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	22,349,627	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	53,907,767	10.25%	enero de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	27,977,763	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	10,578,344	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	74,030,545	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	34,167,895	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	52,968,967	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	45,284,158	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	50,656,413	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	22,433,171	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	54,298,740	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	2,327,225	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	193,082,707	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	50,757,786	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	54,016,994	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	78,625,832	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	77,213,885	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	61,661,195	9.75%	junio de 2026

2021				
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	7,034,432	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	11,430,952	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,227,968	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	33,259,584	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,795,000	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	5,379,442	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	43,079,668	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	320,497,342	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	787,630,424	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	274,546,253	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	111,667,153	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	108,509,213	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	11,307,307	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	85,405,774	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,786,265	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,228,057	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,562,981	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	20,988,609	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	46,554,520	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	9,154,606	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	2,344,472	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	5,693,718	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	13,731,909	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	3,684,171	11.50%	mayo de 2024
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	46,160,175	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	107,339,601	10.50%	abril de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	55,146,017	14.50%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	505,967,205	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	200,818,299	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	28,840,118	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	16,798,104	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	11,637,241	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	12,800,965	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,011,934	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	131,984,342	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	34,506,949	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	15,332,580	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	666,634	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	7,110,762	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	3,444,275	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	6,666,339	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	1,222,162	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	43,053,441	9.75%	junio de 2026
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	10,319,256	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	17,129,965	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	29,409,880	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	11,867,144	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	35,188,663	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Ministerio de Hacienda	81,573,718	8.90%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	29,320,440	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	20,344,009	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	20,192,470	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	34,058,227	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	13,129,163	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	2,853,112	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	89,500	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	2,858,062	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	27,113,095	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	14,962,320	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	9,961,639	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	80,753,319	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	10,166,293	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	5,086,256	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	48,006,702	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	48,969,992	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	14,332,883	10.50%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	18,218,366	10.50%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	143,825,900	9.50%	enero de 2023

2021				
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Bono de deuda	Banco Central	100,137,621	10.00%	mayo de 2022
Bono de deuda	Banco Central	50,486,848	11.00%	septiembre de 2022
Bono de deuda	Banco Central	51,780,071	11.00%	febrero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	25,115,599	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	51,669,864	10.50%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	2,334,560	10.50%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	6,797,082	10.50%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	4,679,450	10.50%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	40,195,932	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	20,251,261	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	101,133,539	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	101,143,898	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	50,561,837	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	50,622,708	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	25,306,423	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	75,987,383	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	25,329,128	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	50,566,769	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	39,503,229	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	50,673,358	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	97,300,012	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	12,408,877	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	184,903,415	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	16,623,937	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	101,293,350	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	5,887,436	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	48,348,945	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	5,297,693	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	35,462,798	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	25,451,485	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	101,978,350	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	1,660,736	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	9,468,218	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	172,453,283	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	2,321,303	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	130,905,252	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	16,218,709	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	17,110,738	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	50,683,464	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	4,650,757	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	240,956,205	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	80,046,636	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	2,833,061	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	35,758,942	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	9,880,425	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	10,656,738	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	17,455,696	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	2,427,480	8.00%	enero de 2024
Bono de deuda	Banco Central	9,604,357	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	18,287,049	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	2,306,475	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	24,993,272	7.25%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	4,423,374	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	16,266,601	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	6,604,485	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	224,226	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	45,928,932	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	45,084,532	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	15,880,596	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	4,976,738	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	511,597	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	9,881,930	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	30,695,680	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	8,143,361	10.00%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	51,846,151	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	584,384	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	13,205,031	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	76,778,109	10.50%	octubre de 2024

2021				
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Bono de deuda	Banco Central	196,067,276	11.00%	junio de 2023
Bono de deuda	Banco Central	84,242,306	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	195,820,271	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	151,355,579	11.00%	junio de 2023
Bono de deuda	Banco Central	12,385,695	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	7,147,476	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	6,599,176	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	48,955,315	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	32,819,643	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	12,033,216	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	4,024,127	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	281,059,632	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	10,183,812	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	242,706,893	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	145,624,136	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	72,721,696	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	24,956,875	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	10,207,413	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	53,460,623	10.00%	octubre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	64,550,547	10.50%	marzo de 2025
Bono de deuda	Banco Central	51,093,611	7.25%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	71,531,056	7.25%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	94,068,386	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	170,679,533	11.00%	septiembre de 2023
Bono de deuda	Banco Central	233,247,332	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	206,821,418	10.00%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	6,560,185	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	169,463,018	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	16,951,356	9.50%	enero de 2023
Bono de deuda	Banco Central	53,029,724	5.00%	noviembre de 2024
Bono de deuda	Banco Central	51,698,336	11.00%	junio de 2023
Bono de deuda	Banco Central	51,265,826	11.00%	febrero de 2023
Bono de deuda	Dominican Power Partners	18,419,674	5.90%	noviembre de 2027
Bono de deuda	Dominican Power Partners	27,771,563	5.90%	noviembre de 2027
Bono de deuda	Dominican Power Partners	30,307,100	6.25%	junio de 2027
Bono de deuda	Dominican Power Partners	33,508,470	5.90%	noviembre de 2027
Bono de deuda	Dominican Power Partners	56,332,411	5.90%	noviembre de 2027
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	Excel Puesto de Bolsa S.A.	100,000,000	4.08%	enero de 2022
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	Excel Puesto de Bolsa S.A.	28,570,650	1.29%	enero de 2022
Cuota de Participación	JMMB Fondo mutuo de mercado			
Fondos de Inversión	de dinero	50,000,000	4.37%	enero de 2022
Cuota de Participación	Fondo de inversión abierto			
Fondos de Inversión	universal	65,000,000	2.77%	enero de 2022
Dep. Remunerado	Banco Central	3,142,771,500	0.15%	enero de 2022
Dep. Remunerado	Banco Central	2,116,000,000	3.00%	enero de 2022
		19,649,785,385		
Rendimientos por cobrar inversiones		398,859,175		
Provisiones para inversiones		(8,499,106)		
		<u>RD\$20,040,145,454</u>		

2020				
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bono de Deuda	Banco Central	27,189,036	11.00%	Julio de 2021 Septiembre de 2022
Bono de Deuda	Banco Central	51,239,407	11.00%	2022
Bono de Deuda	Banco Central	227,666,120	11.00%	Febrero de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	100,945,381	11.00%	Junio de 2023 Septiembre de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	135,779,534	11.00%	2023
Bono de Deuda	Banco Central	24,526,178	11.00%	Enero de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	52,738,312	11.00%	Febrero de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	146,878,847	11.00%	Mayo de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	463,804,979	10.50%	Octubre de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	35,814,491	9.50%	Enero de 2021
Bono de Deuda	Banco Central	230,543,771	10.00%	Enero de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	217,744,860	10.50%	Enero de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	253,162,338	10.50%	Febrero de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	249,543,466	10.50%	Marzo de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	26,344,079	10.50%	Mayo de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	713,526,511	10.00%	Febrero de 2022
Bono de Deuda	Banco Central	100,540,797	10.00%	Mayo de 2022
Bono de Deuda	Banco Central	312,435,992	10.00%	Octubre de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	1,973,103,455	9.50%	Enero de 2023
Notas del Banco central	Banco Central	2,050,510,859	9.50%	Enero de 2023
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	78,330,491	11.00%	Noviembre de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	35,627,614	11.25%	Febrero de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	77,451,955	6.00%	Marzo de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	86,975,798	10.50%	Abril de 2023
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	58,678,611	10.38%	Enero de 2030
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	83,609,401	16.95%	Febrero de 2022
Bono de Deuda	Parallax Valores Puesto de Bolsa	27,000,000	9.25%	Octubre de 2023
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	30,972,737	6.25%	Junio de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	18,855,747	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	57,981,088	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	28,600,281	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	34,508,380	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	85,184,797	8.63%	Abril de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	117,998,853	6.88%	Enero de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	529,153,676	8.90%	Febrero de 2023
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	138,134,839	6.00%	Julio de 2028
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	510,210,629	9.75%	Junio de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	33,870,142	9.75%	Junio de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	187,838,973	4.50%	Enero de 2030 Septiembre de 2032
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	190,692,326	4.85%	2032
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	AFI Excel, S.A.	37,249,843	N/A	N/A
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	AFI Excel, S.A.	38,954,314	N/A	N/A
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	AFI Popular S.A.	31,098,500	N/A	N/A
Dep. Remunerado	Banco Central	<u>1,319,000,000</u>	2.50%	Enero de 2021
		11,232,017,408		
Rendimientos por cobrar inversiones		332,838,399		
Provisiones para inversiones		<u>(5,754,410)</u>		
		<u>RD\$ 11,559,101,397</u>		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene RD\$537,919,460 y RD\$313,986,673 respectivamente de inversiones restringidas para ser utilizadas como colateral para operaciones de repos a 1 día con el Banco Central de la República Dominicana, sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no mantenía operaciones de repos a 1 día.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras inversiones en instrumentos de deuda incluyen US\$70,857,569 y US\$17,518,327, respectivamente.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	2021	2020
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye US\$57,666,419 en el 2021 y US\$38,579,073 en el 2020)	<u>RD\$14,812,209,296</u>	<u>RD\$10,307,299,220</u>
	<u>RD\$14,812,209,296</u>	<u>RD\$10,307,299,220</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$6,502,613 en el 2021 y US\$4,674,387 en el 2020)	2,122,567,818	1,815,426,200
Préstamos de consumo (incluye US\$1,470,875 en el 2021 y US\$524,927 en el 2020)	<u>4,027,622,131</u>	<u>2,541,100,866</u>
	<u>6,150,189,949</u>	<u>4,356,527,066</u>
Créditos de hipotecarios:		
Préstamos hipotecarios (incluye US\$1,155,326 en 2021 y US\$890,860 en 2020)	<u>540,805,185</u>	<u>296,016,112</u>
	<u>540,805,185</u>	<u>296,016,112</u>
Rendimientos por cobrar (incluye US\$288,253 en el 2021 y US\$251,828 en el 2020)	<u>123,988,647</u>	<u>133,122,485</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$341,348 en el 2021 y US\$819,445 en el 2020)	<u>(716,201,117)</u>	<u>(481,823,474)</u>
	<u>RD\$20,910,991,960</u>	<u>RD\$14,611,141,409</u>

Los créditos tienen vencimiento entre un mes y veinte años, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos que va desde 5% hasta 36%, sobre el saldo insoluto del préstamo, la tasa de interés anual para los créditos en dólares americanos va desde 2% hasta 36%. Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual, que oscila entre 18% a 60%, en el 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco efectuó una venta de cartera castigada a terceros por un valor de RD\$170,266,687 y RD\$194,113,420, respectivamente, a partir de la cual reconoció una ganancia por RD\$9,605,887 y RD\$11,655,506, respectivamente, que se incluye como parte de los otros ingresos en el estado de resultado que se acompañan (ver Nota 28). Las referidas ventas fueron debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2021	2020
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	RD\$14,676,781,780	RD\$10,181,921,003
Reestructurada (ii)	43,886,681	21,544,424
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	28,881,409	16,284,506
Por más de 90 días (iv)	62,659,426	87,549,287
En cobranza judicial		
	<u>14,812,209,296</u>	<u>10,307,299,220</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	5,851,803,384	4,101,923,970
Reestructurada (ii)	64,374,174	35,013,551
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	3,774,257	5,871,022
Por más de 90 días (iv)	<u>230,238,134</u>	<u>213,718,523</u>
	<u>6,150,189,949</u>	<u>4,356,527,066</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	540,796,921	296,005,048
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	<u>8,264</u>	<u>11,064</u>
	<u>540,805,185</u>	<u>296,016,112</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	97,720,863	111,311,901
Reestructurada (ii)	721,237	745,022
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,578,495	1,912,058
Por más de 90 días (iv)	23,968,052	19,153,504
En cobranza judicial		
	<u>123,988,647</u>	<u>133,122,485</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(716,201,117)</u>	<u>(481,823,474)</u>
	<u>RD\$20,910,991,960</u>	<u>RD\$14,611,141,409</u>

- (i) Representan préstamos que están al día en el pago de capital.
- (ii) Representan préstamos que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde a préstamos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

Las tarjetas de créditos cuando son menores a 60 días de atrasos se consideran vigentes, y mayores a 61 días se consideran cartera vencida.

c) Por tipo de garantía:

	2021	2020
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 7,245,199,648	RD\$ 7,430,141,335
Sin garantía (ii)	<u>14,258,004,782</u>	<u>7,529,701,063</u>
	21,503,204,430	14,959,842,398
Rendimientos por cobrar	123,988,647	133,122,485
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(716,201,117)</u>	<u>(481,823,474)</u>
	<u>RD\$20,910,991,960</u>	<u>RD\$ 14,611,141,409</u>

- (i) Garantías polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Este renglón considera como préstamo sin garantía, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

d) Por origen de los fondos:

	2021	2020
Propios	RD\$11,074,824,213	RD\$ 7,977,634,360
Liberado de encaje legal	10,428,380,217	6,982,208,038
Rendimientos por cobrar	123,988,647	133,122,485
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(716,201,117)</u>	<u>(481,823,474)</u>
	<u>RD\$20,910,991,960</u>	<u>RD\$14,611,141,409</u>

e) Por plazos:

	2021	2020
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 3,925,224,819	RD\$ 4,392,420,515
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	6,959,017,956	1,867,095,172
Largo plazo (más de tres años)	10,618,961,655	8,700,326,711
Rendimientos por cobrar	123,988,647	133,122,485
Provisión para crédito rendimientos por cobrar	<u>(716,201,117)</u>	<u>(481,823,474)</u>
	<u>RD\$20,910,991,960</u>	<u>RD\$14,611,141,409</u>

f) Por sectores económicos:

	2021	2020
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 222,506,379	RD\$ 317,416,381
Explotación de minas y canteras	21,004,254	
Industrias manufactureras	2,137,152,010	1,476,922,664
Suministro de electricidad, gas y agua	32,171,313	
Construcción	2,739,750,926	2,344,352,495
Comercio al por mayor y al por menor	4,558,812,342	2,364,339,340
Hoteles y restaurantes	66,806,497	92,210,257
Transporte, almacenamientos y comunicación	272,791,961	229,376,550
Intermediación financiera	150,727	201,867,368
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,772,570,159	1,099,041,549
Servicios sociales y de salud	21,952,662	25,000,000
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	113,660,966	49,960,354
Comunitarios, sociales y personales y hogares privados	9,543,874,234	6,759,355,440
Rendimientos por cobrar	123,988,647	133,122,485
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(716,201,117)	(481,823,474)
	<u>RD\$20,910,991,960</u>	<u>RD\$14,611,141,409</u>

8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	2021	2020
Derechos por contrato futuro con divisas		
Comisiones por cobrar (incluye US\$56,188 en el 2021 y US\$52,870 en el 2020)	RD\$ 27,014,057	RD\$ 25,370,609
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores ((incluye US\$33,955 en el 2021 y US\$6,249 en el 2020)	3,150,890	684,781
Cuentas por cobrar al personal	5,381,902	4,143,721
Gastos por recuperar	913,342	14,297
Depósitos en garantía (incluye US\$708,566 en el 2021 y US\$626,838 en el 2020)	42,715,737	38,602,622
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	8,785,689	19,703,007
Cuentas por cobrar a remesadores	12,000	6,493
Otras cuentas por cobrar (incluye US\$73,873 en el 2021 y US\$18,351 en el 2020)	70,507,262	51,535,557
	<u>RD\$ 158,480,879</u>	<u>RD\$ 140,061,087</u>

9. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consisten en:

	2021	2020
Mobiliario y equipos	RD\$ 6,650,185	RD\$ 16,080,000
Inmuebles	<u>286,191,844</u>	<u>283,781,924</u>
	292,842,029	299,861,924
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(48,581,785)</u>	<u>(61,384,610)</u>
	<u>RD\$244,260,244</u>	<u>RD\$238,477,314</u>

Al 31 de diciembre los bienes realizables y adjudicables por antigüedad, es como sigue:

	2021	
	Monto	Provisión
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	RD\$ 1,905,185	RD\$ (1,413,076)
Mobiliarios y equipos con más de 40 meses	4,745,000	(4,745,000)
Inmuebles hasta 40 meses	246,256,640	(13,641,656)
Inmuebles con más de 40 meses	<u>39,935,204</u>	<u>(28,782,053)</u>
	<u>RD\$ 292,842,029</u>	<u>RD\$ (48,581,785)</u>
	2020	
	Monto	Provisión
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	RD\$ 16,080,000	RD\$ (12,506,229)
Mobiliarios y equipos con más de 40 meses		
Inmuebles hasta 40 meses	270,889,095	(35,985,552)
Inmuebles con más de 40 meses	<u>12,892,829</u>	<u>(12,892,829)</u>
	<u>RD\$ 299,861,924</u>	<u>RD\$ (61,384,610)</u>

10. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones por acciones se desglosan según se muestra a continuación:

	2021				Cantidad De Acciones
Tipo De Inversión	Monto de la Inversión RD\$	Participación %	Valor Nominal RD\$	Valor De Mercado	
Cuotas acciones	<u>RD\$3,481,276</u>	<u>0.01%</u>	<u>RD\$348,128</u>	N/D	10

	2020				Cantidad De Acciones
Tipo De Inversión	Monto de la Inversión RD\$	Participación %	Valor Nominal RD\$	Valor De Mercado	
Cuotas acciones	<u>RD\$1,592,341</u>	<u>0.00%</u>	<u>RD\$318,468</u>	N/D	5

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye US\$60,924 US\$27,401, respectivamente.

11. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Edificaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcción en Proceso	Total
Valor bruto al 1° de enero	RD\$ 41,413,072	RD\$ 118,820,224	RD\$ 8,714,143	RD\$ 34,593,838	RD\$ 9,639,013	RD\$213,180,290
Adquisiciones		49,843,261	1,467,517		50,347,655	101,658,433
Descargo de activos fijos		(43,207,258)	(1,169,739)	(1,849,963)	(26,697,599)	(72,924,559)
Transferencias				10,410,833	(10,410,833)	
Valor bruto al 31 de diciembre 2021	41,413,072	125,456,227	9,011,921	43,154,708	22,878,236	241,914,164
Depreciación acumulada al 1° de enero	(4,831,525)	(58,665,699)	(2,781,690)	(15,849,285)		(82,128,199)
Gasto de depreciación	(2,070,654)	(23,779,720)	(2,094,795)	(8,899,974)		(36,845,143)
Descargo de activos fijos		43,192,746	1,169,739	1,849,961		46,212,446
Transferencias						
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2021	(6,902,179)	(39,252,673)	(3,706,746)	(22,899,298)		(72,760,896)
Propiedad, mueble y equipos netos al 31 de diciembre 2021	<u>RD\$ 34,510,893</u>	<u>RD\$ 86,203,554</u>	<u>RD\$ 5,305,175</u>	<u>RD\$ 20,255,410</u>	<u>RD\$ 22,878,236</u>	<u>RD\$169,153,268</u>
Propiedad, mueble y equipos netos al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$ 36,581,547</u>	<u>RD\$ 60,154,525</u>	<u>RD\$ 5,932,453</u>	<u>RD\$ 18,744,553</u>	<u>RD\$ 9,639,013</u>	<u>RD\$131,052,091</u>

12. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

	2021	2020
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	RD\$ 63,525,035	RD\$ 40,796,284
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	1,289,787	1,738,400
Otros gastos pagados por anticipado	34,874,565	19,525,019
Impuestos pagados por anticipado (a)	<u>357,451,604</u>	<u>78,369,317</u>
	<u>457,140,991</u>	<u>140,429,020</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	59,162,097	44,072,296
Amortización acumulada	<u>(38,979,608)</u>	<u>(26,256,443)</u>
	<u>20,182,489</u>	<u>17,815,853</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	6,545,405	12,797,154
Biblioteca y obras de artes	1,200,057	1,200,057
Programas de computadoras pendientes de autorización (b)	4,062,549	15,425,277
Partidas por imputar (c)	<u> </u>	<u>7,081,301</u>
Subtotal	<u>11,808,011</u>	<u>36,503,789</u>
Total	<u>RD\$489,131,491</u>	<u>RD\$194,748,662</u>

- (a) A raíz del acuerdo suscrito en fecha 21 de diciembre del año 2020 entre el Ministerio de Hacienda, DGII y las Entidades de Intermediación Financiera concerniente al aporte voluntario de anticipos del Impuesto Sobre la Renta por un monto en conjunto de RD\$20,000,000,000, la cuota correspondiente para el Banco ascendió a RD\$275,162,570. Este valor será compensado por un período obligatorio de 10 años, iniciando en el ejercicio fiscal correspondiente al 2022, si en alguno de los diez años la entidad no pudiera deducir el monto correspondiente por el aporte realizado, se extenderá el plazo por el mismo número de años en que no pudo deducir, hasta que quede deducido la totalidad del monto.
- (b) Estas partidas son contabilizadas en este renglón hasta que se obtenga la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular emitida por dicha Superintendencia.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye US\$4,513.

13. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2021					
	Inversiones	Cartera de Créditos	Rendimientos por Cobrar	Otros (b)	Operaciones Contingentes (c)	Total
Saldos al 1° de enero	RD\$ 5,770,336	RD\$453,744,024	RD\$ 28,079,450	RD\$ 61,384,610	RD\$ 14,964,417	RD\$ 563,942,837
Constitución de provisiones		655,686,040	12,262,932	141,816		668,090,788
Castigos contra provisiones		(395,594,962)	(21,114,830)	(9,119,914)		(425,829,706)
Transferencias de provisiones	2,790,948	(17,878,292)	11,533,785	(3,824,727)	7,378,286	
Efecto diferencia en cambio	(26,520)	(9,672,560)	(844,470)		7,711	(10,535,839)
Saldos al 31 de diciembre	8,534,764	686,284,250	29,916,867	48,581,785	22,350,414	795,668,080
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre REA	7,732,758	650,795,730	27,659,924	48,581,785	20,804,874	755,575,071
Exceso sobre provisiones mínimas requeridas	RD\$ 802,006	RD\$ 35,488,520	RD\$ 2,256,943	RD\$ -	RD\$ 1,545,540	RD\$ 40,093,009

	2020					
	Inversiones	Cartera de Créditos	Rendimientos por Cobrar	Otros (b)	Operaciones Contingentes (c)	Total
Saldos al 1° de enero	RD\$ 3,098,785	RD\$ 351,703,562	RD\$ 26,661,044	RD\$ 59,219,685	RD\$ 11,418,183	RD\$ 452,101,259
Constitución de provisiones	543,849	451,500,344	8,236,234	12,700,719	410,726	473,391,872
Castigos contra provisiones		(338,617,991)	(24,328,568)	(1,637,917)		(364,584,476)
Transferencias de provisiones	1,947,859	(13,584,585)	17,437,121	(8,897,877)	3,097,482	
Efecto diferencia en cambio	179,843	2,742,694	73,619		38,026	3,034,182
Saldos al 31 de diciembre	5,770,336	453,744,024	28,079,450	61,384,610	14,964,417	563,942,837
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre REA	5,770,332	479,438,478	24,926,784	61,384,610	12,619,077	584,139,281
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre flexibilizadas	5,770,332	256,187,817	22,998,836	61,384,610	12,619,077	358,960,672
Exceso (faltante) sobre provisiones mínimas requeridas REA	RD\$ 4	RD\$ (25,694,454)	RD\$ 3,152,666	RD\$ -	RD\$ 2,345,340	RD\$ (20,196,444)
Exceso sobre provisiones flexibilizada	RD\$ 4	RD\$ 197,556,207	RD\$ 5,080,614	RD\$ -	RD\$ 2,345,340	RD\$ 204,982,165

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin la previa autorización de dicha Superintendencia.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Esta provisión se incluye en otros pasivos, ver Nota 19.
- (d) El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021, ascendía a RD\$12,209,915,177 y la provisión requerida es por RD\$289,208,223.

En fecha 18 de marzo de 2021 fue emitida la segunda resolución de la Junta Monetaria, que modifica los ordinales 1 y 5 de la cuarta resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020, que autoriza un tratamiento regulatorio gradual para que las entidades de intermediación financiera constituyan las provisiones de cartera siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

En fecha 31 de marzo de 2021 fue emitida la circular 006/21 de la Superintendencia de Bancos la cual establece los lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento gradual regulatorio de constitución de provisiones, en la cual se establece un plazo máximo de 33 meses para que las entidades financieras realicen la constitución gradual de provisiones. El Banco se acogió a esta flexibilidad regulatoria, sin embargo, al cierre del período presenta un sobrante de provisiones por valor de RD\$40,093,009 manteniendo un adecuado nivel de cobertura.

14. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) **Por Tipo**

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	2021 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	5,416,476,741	2.95%	-		5,416,476,741
De ahorro	995,441,117	1.59%	3,693,796,407	0.54%	4,689,237,524
A plazos	9,287,993,596	5.46%	2,777,858,761	2.07%	12,065,852,357
Intereses por pagar	<u>10,735,843</u>		-		<u>10,735,843</u>
	<u>15,710,647,297</u>	<u>4.35%</u>	<u>6,471,655,168</u>	<u>1.20%</u>	<u>22,182,302,465</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	2020 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	2,974,690,316	4.40%	-		2,974,690,316
De ahorro	667,223,484	2.29%	2,530,767,653	0.31%	3,197,991,137
A plazos	6,943,126,278	7.52%	3,691,514,639	2.05%	10,634,640,917
Intereses por pagar	<u>9,724,005</u>		-		<u>9,724,005</u>
	<u>10,594,764,083</u>	<u>6.31%</u>	<u>6,222,282,292</u>	<u>1.34%</u>	<u>16,817,046,375</u>

b) **Por Sector**

	2021				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Sector público no financiero	2,948,805	0.00%			2,948,805
Sector privado no financiero	15,707,574,861	4.51%	6,469,206,724	1.33%	22,176,781,585
Sector no residentes	<u>123,631</u>	<u>0.00%</u>	<u>2,448,444</u>	<u>0.05%</u>	<u>2,572,075</u>
	<u>15,710,647,297</u>	<u>4.51%</u>	<u>6,471,655,168</u>	<u>1.33%</u>	<u>22,182,302,465</u>

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Sector público no financiero	1,649,326	0.00%			1,649,326
Sector privado no financiero	10,592,960,539	6.31%	6,221,019,307	1.34%	16,813,979,846
Sector no residentes	<u>154,218</u>	<u>0.00%</u>	<u>1,262,985</u>	<u>0.10%</u>	<u>1,417,203</u>
	<u>10,594,764,083</u>	<u>6.31%</u>	<u>6,222,282,292</u>	<u>1.34%</u>	<u>16,817,046,375</u>

c) **Por Plazo de Vencimiento**

	2021				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	7,616,513,305	3.28%	4,015,010,926	0.54%	11,631,524,231
De 31 a 60 días	1,044,267,181	5.55%	464,814,444	1.90%	1,509,081,625
De 61 a 90 días	1,239,239,933	5.56%	430,633,722	2.04%	1,669,873,655
De 91 a 180 días	2,339,368,338	5.48%	987,827,789	3.03%	3,327,196,127
De 181 a 360 días	2,967,457,570	5.06%	555,215,202	1.24%	3,522,672,772
A más de un año	<u>503,800,970</u>	<u>5.56%</u>	<u>18,153,085</u>	<u>0.94%</u>	<u>521,954,055</u>
	<u>15,710,647,297</u>	<u>4.35%</u>	<u>6,471,655,168</u>	<u>1.18%</u>	<u>22,182,302,465</u>

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	4,857,929,562	2.27%	3,357,296,537	0.40%	8,215,226,100
De 31 a 60 días	667,164,421	7.35%	405,465,496	1.49%	1,072,629,917
De 61 a 90 días	1,083,714,380	7.68%	661,572,152	2.06%	1,745,286,532
De 91 a 180 días	1,446,748,744	7.45%	1,064,622,520	2.21%	2,511,371,264
De 181 a 360 días	2,256,406,245	7.39%	714,517,180	2.13%	2,970,923,425
A más de un año	<u>282,800,731</u>	<u>7.62%</u>	<u>18,808,407</u>	<u>1.85%</u>	<u>301,609,137</u>
	<u>10,594,764,083</u>	<u>6.31%</u>	<u>6,222,282,292</u>	<u>1.34%</u>	<u>16,817,046,375</u>

d) **Por Plazo de Inactividad**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plazo de inactividad de las cuentas inactivas, es como sigue:

	2021	2020
Plazo de tres años o más	<u>RD\$4,139,120</u>	<u>RD\$3,534,920</u>
Plazo de hasta diez (10) años	<u>RD\$ 5,854</u>	<u> </u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	2021				Total
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Clientes Fallecidos	
Obligaciones con el público:					
A la vista	RD\$ 1,176,610	RD\$ 12,501,308		RD\$ 54,464	RD\$ 13,732,382
De ahorro	2,968,364	9,520,085	RD\$ 1,158,535	855,807	14,502,791
A plazos			887,148,945		887,148,945
	<u>RD\$ 4,144,974</u>	<u>RD\$ 22,021,393</u>	<u>RD\$888,307,480</u>	<u>RD\$910,271</u>	<u>RD\$915,384,118</u>

	2020				Total
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Clientes Fallecidos	
Obligaciones con el público:					
A la vista	RD\$ 929,654	RD\$ 7,010,707		RD\$ 54,454	RD\$ 7,994,815
De ahorro	2,605,266	5,941,108	RD\$ 921,665	590,947	10,058,986
A plazos			704,847,825		704,847,825
	<u>RD\$3,534,920</u>	<u>RD\$12,951,815</u>	<u>RD\$ 705,769,490</u>	<u>RD\$ 645,401</u>	<u>RD\$722,901,626</u>

15. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Las obligaciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por Tipo

	2021				Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera	Tasa Ponderada Anual	
A la vista	1,231,723,503	3.86%			1,231,723,503
De ahorro	88,753,137	3.58%	192,881,646	0.75%	281,634,783
A plazos	<u>5,867,522,355</u>	<u>5.13%</u>	<u>4,141,404,140</u>	<u>2.54%</u>	<u>10,008,926,495</u>
	<u>7,187,998,995</u>	<u>4.90%</u>	<u>4,334,285,786</u>	<u>2.46%</u>	<u>11,522,284,781</u>

	2020				Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera	Tasa Ponderada Anual	
A la vista	295,316,395	5.71%			295,316,395
De ahorro	199,914,174	3.02%	170,565,127	0.83%	370,479,301
A plazos	<u>3,636,351,608</u>	<u>6.74%</u>	<u>20,606,730</u>	<u>3.33%</u>	<u>3,656,958,338</u>
	<u>4,131,582,177</u>	<u>6.49%</u>	<u>191,171,857</u>	<u>1.10%</u>	<u>4,322,754,034</u>

b) Por Plazo de Vencimiento

	2021		2021		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	
De 0 a 30 días	4,094,012,584	4.79%	2,277,208,502	1.15%	6,371,221,086
De 31 a 60 días	1,562,629,104	5.02%	247,603,549	1.50%	1,810,232,653
De 61 a 90 días	513,661,108	4.78%	1,312,701,383	2.59%	1,826,362,491
De 91 a 180 días	697,593,932	5.01%	453,527,652	1.71%	1,151,121,584
De 181 a 360 días	320,102,267	5.63%	43,244,700	2.58%	363,346,967
Más de 1 hasta 2 Años		0.00%			
	<u>7,187,998,995</u>	<u>4.90%</u>	<u>4,334,285,786</u>	<u>1.68%</u>	<u>11,522,284,781</u>

	2020		2020		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	
De 0 a 30 días	1,922,471,937	4.64%	170,565,127	0.83%	2,093,037,064
De 31 a 60 días	729,424,278	6.84%	6,356,670	3.50%	735,780,948
De 61 a 90 días	984,233,230	6.36%			984,233,230
De 91 a 180 días	403,686,787	7.10%			403,686,787
De 181 a 360 días	88,876,727	7.03%	14,250,060	3.25%	103,126,787
Más de 1 hasta 2 años	2,889,218	8.34%			2,889,218
	<u>4,131,582,177</u>	<u>6.49%</u>	<u>191,171,857</u>	<u>1.10%</u>	<u>4,322,754,034</u>

16. OBLIGACIONES POR PACTO DE RECOMPRA DE TITULOS

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consisten en:

		2021		Plazo	Saldo
Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa		
Banco central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	N/A	3.50%	Máximo 1 año	RD\$1,939,949,157

		2020		Plazo	Saldo 2020
Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa		
Banco central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	N/A	4.15%	Máximo 1 año	RD\$3,652,745,725

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término máximo de 1 año días, generando interés a una tasa interés promedio de 3.50% y 4.15% para 2021 y 2020 respectivamente, pagadero al finalizar la negociación. Estos préstamos están garantizados con inversiones en bonos de Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses generados por las obligaciones con pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$23,809,655 y RD\$47,819,886 respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los intereses y comisiones por financiamientos en los estados de resultados que se acompañan.

17. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO

Los fondos tomados a préstamo consisten en:

		2021				
Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$	
a) Banco Central:						
Ventanilla lombarda	Financiamiento	Sin Garantía	3.00%	0.2 a 1.8 años	8,475,957,880	
b) Instituciones financieras del exterior:						
Global Climate Partnership Fund Intereses	Financiamiento (a)	Sin Garantía	4.10% +index	7 años	259,992,915 <u>42,858,137</u>	
					<u>8,778,808,932</u>	

		2020				
Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$	
a) Banco Central:						
Ventanilla lombarda	Financiamiento	Sin Garantía	3.00%	0.3 años	3,595,359,390	
b) Instituciones financieras del exterior:						
Global Climate Partnership Fund Intereses	Financiamiento (a)	Sin Garantía	4.10% +index	7 años	290,565,500 <u>58,901,514</u>	
					<u>3,944,826,404</u>	

(a) Incluye US\$4,550,000 y US\$5,000,000 en el 2021 y 2020, respectivamente.

18. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación se detallan como sigue:

a) Por Tipo

	2020	
Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada	Total RD\$
Certificado de inversión	<u>93,403,343</u>	<u>7.17%</u>
		<u>93,403,343</u>

b) Por Sector

	2020	
Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada	Total RD\$
Sector privado no financiero	<u>93,403,343</u>	<u>7.17%</u>
		<u>93,403,343</u>

c) Por Plazo de Vencimiento

	2020	
Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada	Total RD\$
De 0 a 30 días	2,826,977	4.29%
De 31 a 60 días	31,365,846	7.48%
De 61 a 90 días	1,383,605	7.77%
De 91 a 180 días	4,785,371	6.94%
De 181 a 360 días	40,878,053	6.75%
Más de 1 año	<u>12,163,491</u>	<u>8.50%</u>
	<u>93,403,343</u>	<u>7.17%</u>
		<u>93,403,343</u>

19. OTROS PASIVOS

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Obligaciones financieras (incluye US\$148,742 en 2021 y US\$118,408 en 2020)	RD\$ 74,786,676	RD\$ 67,038,101
Partidas no reclamadas por terceros (incluye US\$33,216 en 2021 y US\$21,916 en 2020)	5,178,909	4,881,966
Acreedores diversos (incluye US\$412,316 en 2021 y US\$649,844 en 2020) (a)	146,416,009	144,119,416
Provisiones para contingencias (incluye US\$57,208 en 2021 y US\$10,031 en 2020) (b)	22,350,414	14,964,417
Otras provisiones (incluye US\$319,527 en 2021 y US\$158,499 en 2020) (c)	129,631,770	120,130,951
Partidas por imputar (incluye US\$2,979 en 2020)	-	14,775,707
Otros créditos diferidos	<u>170,260</u>	<u>34,481</u>
	<u>RD\$ 378,534,038</u>	<u>RD\$ 365,945,039</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye aproximadamente RD\$825,724 y RD\$1,179,756, respectivamente, correspondiente a monto pendiente de pago por compras efectuadas por clientes del Banco, mediante el programa de crédito vía establecimientos comerciales.
- (b) Incluye provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, ver Nota 14.
- (c) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de impuesto sobre la renta por pagar, entre otros.

20. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Un detalle de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021			
	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
Capital	Bonos de deuda subordinada	Sin Garantía	10.85%	7 años	RD\$ 500,000,000
Capital	Bonos de deuda subordinada	Sin Garantía	9.20%	10 años	<u>RD\$ 300,000,000</u>
Capital	Préstamo subordinado (a)	Sin Garantía	4.59%	7.5 años	<u>RD\$ 285,706,500</u>
Intereses					<u>11,631,948</u>
					<u>RD\$1.097,338,448</u>

		2020			
	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
Capital	Bonos de deuda subordinada	Sin Garantía	10.85%	7 años	RD\$500,000,000
Intereses					<u>4,904,795</u>
					<u>RD\$504,904,795</u>

- a) Incluye US\$5,000,000 en el 2021

En fecha 29 de agosto de 2019, el Banco realizó una emisión de bonos deuda subordinada privada, la cual devenga una tasa de interés anual de un 10.85% fija, pagadera trimestralmente a partir de la fecha de emisión.

En fecha 5 de abril de 2021, el Banco realizó una emisión de bonos deuda subordinada privada, la cual devenga una tasa de interés anual de un 9.20% fija, pagadera trimestralmente a partir de la fecha de emisión.

En fecha 30 de diciembre de 2021, el Banco suscribió préstamo subordinado con la entidad IDB Invest, la cual devenga una tasa de interés anual de un 4.25% + Index variable, pagadera semestralmente a partir de la fecha de desembolso.

21. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1% a los activos netos sujetos a impuestos. Durante el año 2021 y 2020, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 27% de la renta neta imponible.

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponibles, es como sigue:

	2021	2020
Resultado antes del impuestos sobre la renta	RD\$531,659,601	RD\$235,887,379
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(6,279,900)	RD\$ (3,076,091)
Ajuste de ganancia de capital por venta de activos fijos	(110,805)	(1,752,500)
Gastos no deducibles	16,012,851	17,190,032
Intereses exentos y ganancia en venta por bonos	(500,954,591)	(122,817,269)
Otros gastos no deducibles	<u>10,985,333</u>	<u>2,383,843</u>
	<u>(480,347,112)</u>	<u>(108,071,985)</u>
Temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(4,873,630)	(557,364)
Exceso en provisión para cartera de crédito	40,093,009	(19,687,835)
Otras provisiones no admitidas	34,632,963	24,669,185
Exceso (deficiencia) en amortización de las mejoras	<u>(1,579,465)</u>	<u>(637,233)</u>
	<u>68,272,877</u>	<u>3,786,753</u>
Utilidad neta imponible	<u>RD\$119,585,366</u>	<u>RD\$131,602,147</u>
Pérdidas compensables períodos anteriores	<u>RD\$ (19,343,089)</u>	<u>RD\$ (17,827,731)</u>
Renta neta imponible	<u>RD\$ 100,242,277</u>	<u>RD\$113,774,416</u>

El impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020
Renta neta imponible	RD\$100,242,277	RD\$113,774,416
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto determinado	27,065,415	30,719,093
Anticipos pagados	(51,576,243)	(49,443,091)
Crédito autorizado - Acuerdo MH/ABA /DGII y Crédito Norma 07-19	(8,577,826)	(4,322,391)
Saldo a favor período anterior	-	(2,030,225)
Crédito intereses al exterior	(7,911,586)	
Otros anticipos	<u>(51,777)</u>	<u>(32,555)</u>
 (Saldo a favor) impuesto por pagar al final del año (a)	 <u>RD\$(41,052,017)</u>	 <u>RD\$(25,109,169)</u>

- a) El saldo a favor se presenta en el renglón de otros cargos diferidos en la cuenta de otros activos en los balances generales que se acompañan.

Impuesto sobre los Activos - El impuesto sobre los activos calculado durante los ejercicios 2021 y 2020 por RD\$1,260,196 y RD\$1,026,685, fue determinado de conformidad con lo establecido en el Artículo 403 de la Ley 11-92, la cual establece que las entidades de Intermediación Financiera pagarán este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación, tal y como aparece en su balance general, cuando su impuesto sobre la renta determinado sea menor que el impuesto a los activos. A continuación, se detalla el cálculo del impuesto a los activos:

	2021	2020
Activos fijos netos sujetos a impuestos	RD\$126,019,622	RD\$102,668,523
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
	<u>RD\$ 1,260,196</u>	<u>RD\$ 1,026,685</u>

Pérdidas Fiscales Trasladables - Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene pérdidas trasladables de años anteriores por monto de RD\$4,535,772 las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2022	<u>4,535,772</u>
	<u>RD\$ 4,535,772</u>

Conforme al Artículo I de la Ley No. 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, a partir del 1º de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido, corresponde al detalle siguiente:

	2021		
	Saldo Inicial	Reconocimiento en Resultados	Saldo Final
Activos fijos	RD\$10,335,002	RD\$ 2,940,037	RD\$13,275,039
Provisión en exceso de cartera de crédito		10,825,112	10,825,112
Provisión para incentivos	11,907,000	1,106,411	13,013,411
Pérdida fiscal trasladable	5,942,205	(4,717,547)	1,224,658
Mejoras a propiedades arrendadas	4,258	4,094	8,352
Bienes adjudicados	6,172,805	4,326,152	10,498,957
Otras provisiones	<u>6,435,014</u>	<u>8,244,492</u>	<u>14,679,506</u>
Total	<u>RD\$40,796,284</u>	<u>RD\$ 22,728,751</u>	<u>RD\$ 63,525,035</u>

	2020		
	Saldo Inicial	Reconocimiento en Resultados	Saldo Final
Activos fijos	RD\$ 9,090,366	RD\$ 1,244,636	RD\$10,335,002
Provisión en exceso de cartera de crédito	5,315,715	(5,315,715)	
Provisión para incentivos	4,659,485	7,247,515	11,907,000
Pérdida fiscal trasladable	10,190,140	(4,247,935)	5,942,205
Mejoras a propiedades arrendadas	(31,069)	35,327	4,258
Bienes adjudicados	(290,579)	6,463,384	6,172,805
Otras provisiones	<u>7,021,850</u>	<u>(586,836)</u>	<u>6,435,014</u>
Total	<u>RD\$35,955,908</u>	<u>RD\$ 4,840,376</u>	<u>RD\$40,796,284</u>

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados, está compuesto de la siguiente manera:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente (a)	RD\$(27,065,415)	RD\$ (30,719,093)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>22,728,751</u>	<u>4,840,376</u>
Total	<u>RD\$ (4,336,664)</u>	<u>RD\$(25,878,717)</u>

Impuesto a los Activos Productivos - El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financieras representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual se realizaron el convenio siguiente: el Banco pagó un anticipo por RD\$15,820,845, el cual será deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2014. Esta reducción, será en proporción de un 6.67% anual, este anticipo se encuentra registrado dentro de los impuestos pagados por anticipados en el rubro del balance general.

Estudios de precios de transferencia - La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR).

El Banco, se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa, y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII, se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de 2020.

22. PATRIMONIO NETO

El patrimonio consiste en:

	2021			
	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones comunes	<u>21,000,000</u>	<u>2,100,000,000</u>	<u>17,749,200</u>	<u>1,774,920,000</u>

	2020			
	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones comunes	<u>13,200,000</u>	<u>1,320,000,000</u>	<u>12,848,463</u>	<u>1,284,846,300</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

	2021		
	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Participación
Accionistas			
Personas físicas	2	200	0%
Personas jurídicas	<u>17,749,198</u>	<u>1,774,919,800</u>	<u>100%</u>
Total	<u>17,749,200</u>	<u>1,774,920,000</u>	<u>100%</u>

	2020		
	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Participación
Accionistas			
Personas físicas	2	200	0%
Personas jurídicas	<u>12,848,461</u>	<u>1,284,846,100</u>	<u>100%</u>
Total	<u>12,848,463</u>	<u>1,284,846,300</u>	<u>100%</u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Dividendos Decretados - La Asamblea de Accionistas del 21 de abril de 2021, decretó y autorizó distribuir mediante capitalización el 100% de los beneficios del año 2020 equivalente a RD\$199,508,200. El Banco ha obtenido la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la

República Dominicana, según circular ADM/1797/21 de fecha 22 de junio de 2021.

La Asamblea de Accionistas del 15 de abril de 2020, decretó y autorizó distribuir mediante capitalización el 100% de los beneficios del año 2019 equivalente a RD\$34,944,100. El Banco ha obtenido la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular ADM/1766/20 de fecha 03 de agosto de 2020.

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación Dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

23. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto del Límite	2021		2020	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Solvencia (*)	10%	11.91%	10%	16.57%
Encaje legal en RD\$ (*)	2,335,806,455	2,441,076,985	1,483,319,212	1,546,527,879
Encaje legal en US\$ (*)	2,153,962,699	3,650,148,337	1,269,560,899	1,590,867,577
Créditos individuales:				
Con garantías reales (**)	553,314,283	314,825,000	369,200,655	354,163,847
Sin garantías reales (**)	276,657,142	180,000,000	184,600,328	180,000,000
Partes vinculadas (**)	1,383,285,708	435,242,590	923,001,639	472,287,995
Propiedad, muebles y Equipo (**)	2,766,571,415	169,153,268	1,846,003,277	131,052,091
Contingencias (**)	8,299,714,245	4,184,202,737	5,538,009,831	3,765,563,471
Financiamiento a corto plazo en moneda extranjera (**)	553,973,223	119,996,730	385,453,890	26,150,895

(*) Requerimiento mínimo según normativa.

(**) Requerimiento máximo según normativa

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) **Operaciones Contingentes** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2021	2020
Avales comerciales	RD\$ 161,598,199	RD\$ 83,809,320
Cartas de crédito confirmadas	-	5,249,832
Línea de crédito de utilización Automática	<u>4,022,604,538</u>	<u>3,676,504,319</u>
	<u>RD\$ 4,184,202,737</u>	<u>RD\$ 3,765,563,471</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$22,350,414 y RD\$14,964,417, respectivamente (ver nota 19).

- (b) **Alquiler de Locales** - El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican la oficina principal, sus sucursales y agencias. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$80,523,815 y RD\$70,868,886, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras donde determino que el 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de RD\$44,107,631 y RD\$28,323,147, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (d) **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre 2020 RD\$32,813,932, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan. En fecha 15 de diciembre de 2020 fue emitida la tercera resolución de la Junta Monetaria, en la cual se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de los aportes al fondo de contingencia durante los períodos correspondientes al 2021 y 2022.
- (e) **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo estable esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$30,128,946, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan. En fecha 15 de diciembre de 2020 fue emitida la tercera resolución de la Junta Monetaria, en la cual se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de los aportes al fondo de consolidación bancaria durante los períodos correspondientes al 2021 y 2022.
- (f) **Acuerdo de Procesamiento de Operaciones de Tarjetas de Crédito** - El Banco mantiene un acuerdo con una compañía en el extranjero para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito en las funciones de emisor y adquirente, adiestramiento y apoyo al personal, mantenimiento de los sistemas

de acuerdo con los reglamentos de VISA y Mastercard enlace de estos con los sistemas del Banco, entre otros. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de RD\$105,761,238 y RD\$106,141,466, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

- (g) **Licencias** - El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA, MasterCard y otros proveedores por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de RD\$29,754,107 y RD\$33,025,538, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

25. CUENTAS DE ORDEN

Un detalle de las cuentas de orden del banco es como sigue:

	2021	2020
Garantías recibidas	RD\$20,752,513,129	RD\$16,121,451,005
Créditos otorgados pendientes de utilizar	474,592,699	17,326,351
Cuentas castigadas	1,182,866,072	1,008,360,913
Rendimientos en suspenso	54,415,300	23,280,346
Capital autorizado	2,100,000,000	1,320,000,000
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	3,486,447,600	2,324,209,738
Activos totalmente depreciados	9,778	9,401
Créditos reestructurados	306,463,926	224,745,126
Litigios y demandas pendientes	500,000	500,000
Activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio	22,724,365,289	22,449,035,070
Valores con prima a devengar	696,911,231	276,898,561
Cuentas abandonadas remitidas al BCRD	1,712	
Contrato de compra-venta a futuro con divisas	<u>5,771,271,300</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden	<u>RD\$57,550,358,036</u>	<u>RD\$43,765,816,511</u>

26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 1,044,197,306	RD\$ 724,875,468
Por créditos de consumo	1,032,462,648	1,039,856,114
Por créditos hipotecario para la vivienda	<u>39,431,722</u>	<u>27,375,432</u>
	2,116,091,676	1,792,107,014
Intereses por otras inversiones en Instrumento de deuda	1,397,104,952	563,480,758
Ganancia en venta de inversiones	<u>486,253,399</u>	<u>222,821,197</u>
Total	<u>RD\$ 3,999,450,027</u>	<u>RD\$ 2,578,408,969</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (1,135,614,288)	RD\$ (933,991,123)
Por valores en poder del público	(5,756,361)	(7,078,208)
Por obligaciones subordinadas	<u>(74,719,186)</u>	<u>(54,398,631)</u>
	<u>RD\$ (1,216,089,835)</u>	<u>RD\$ (995,467,962)</u>
Por inversiones:		
Por amortización de prima	RD\$ (189,174,794)	RD\$ (25,691,628)
Por perdida en venta	<u>(217,461,220)</u>	<u>(68,233,780)</u>
	(406,636,014)	(93,925,408)
Intereses y comisiones por Financiamientos	<u>(369,742,772)</u>	<u>(140,643,113)</u>
	<u>RD\$(1,992,468,621)</u>	<u>RD\$(1,230,036,483)</u>

27. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Un detalle de los principales otros ingresos y gastos operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por giros y transferencia	RD\$ 15,603,456	RD\$ 10,797,379
Comisiones por certificación de cheques	515,007	312,745
Comisiones por tarjetas de crédito	406,253,811	289,957,225
Comisiones por operaciones bursátiles		
Comisiones por garantías otorgadas	4,247,567	2,050,124
Comisiones por líneas de créditos	4,650,302	4,753,347
Otras comisiones cobradas	<u>310,952,655</u>	<u>338,704,236</u>
	<u>742,222,798</u>	<u>646,575,056</u>
Comisiones por cambio – Ganancias:		
Por cambio de divisas	237,280,576	100,812,985
Ganancia por posición por contrato a futuro con divisas		<u>86,040,657</u>
	<u>237,280,576</u>	<u>186,853,642</u>
		(Continúa)

	2021	2020
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades	RD\$ 1,696,966	RD\$ 3,429,030
Ingresos por cuentas a recibir		
Otros ingresos operacionales	<u>886,836</u>	<u>523,148</u>
	<u>2,583,802</u>	<u>3,952,178</u>
Total	<u>RD\$ 982,087,176</u>	<u>RD\$ 837,380,876</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ (9,055,438)	RD\$ (8,281,609)
Por servicios bursátiles	(7,995,035)	(2,048,192)
Por sistema integrado de pagos electrónico	(4,742,793)	(4,422,852)
Por otros servicios (a)	<u>(75,778,221)</u>	<u>(51,730,496)</u>
	<u>(97,571,487)</u>	<u>(66,483,149)</u>
Gastos diversos:		
Pérdidas por cambio de divisas	RD\$ (155,630,914)	RD\$ (88,618,087)
Otros gastos operacionales diversos (b)	<u>(24,178,539)</u>	<u>(24,759,659)</u>
	<u>(179,809,453)</u>	<u>(113,377,746)</u>
Total	<u>RD\$ (277,380,940)</u>	<u>RD\$ (179,860,895)</u> (Concluye)

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye RD\$44,140,148 y RD\$22,930,237, respectivamente, relacionados con gastos por comisiones de intercambio por tarjeta de crédito.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye RD\$4,898,325 y RD\$7,606,039, respectivamente, relacionados con gastos por cancelación de seguros de vida y cancelación de membresía de tarjeta de crédito ofrecidos a clientes por intermediación.

28. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un detalle de los otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Nota	2021	2020
Otros ingresos:			
Recuperación de activos castigados	RD\$	64,034,823	RD\$ 36,365,766
Ganancia por venta activos fijos		110,805	1,752,500
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos			3,091,937
Ganancia por venta de cartera		9,605,887	11,655,506
Otros ingresos (a)		<u>37,911,286</u>	<u>76,032,097</u>
		<u>RD\$ 111,662,801</u>	<u>RD\$ 128,897,806</u>
Otros gastos:			
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$	(6,653,751)	RD\$ (6,380,720)
Pérdidas en venta de BRRC		(2,279,049)	

	Nota	2021	2020
Pérdida por otros conceptos		RD\$ (10,211)	RD\$ (21,341)
Otros gastos no operacionales		(23,205,587)	(35,968,035)
Pérdida por robos y fraudes		(4,640,220)	(2,341,852)
Otros gastos		<u>(356,360)</u>	<u>(810,000)</u>
		<u>RD\$ (37,145,178)</u>	<u>RD\$ (45,521,948)</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye RD\$14,299,224 y RD\$46,088,705, respectivamente, relacionados por gestión de mercadeo y colocación de tarjetas de crédito. Asimismo, en esas fechas incluye RD\$13,821,269 y RD\$13,090,060, correspondiente a comisiones por referimiento de St. Georges Bank (entidad relacionada).

29. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 485,304,790	RD\$ 376,139,320
Seguros sociales	40,297,541	31,262,655
Contribuciones a planes de pensiones	28,481,748	21,996,544
Incentivos por ventas, captaciones y cobros	85,129,231	79,244,779
Otros gastos de personal	<u>141,379,870</u>	<u>106,002,168</u>
	<u>RD\$ 780,593,180</u>	<u>RD\$ 614,645,466</u>

De este importe, durante el 2021 y 2020, un total aproximado de RD\$104,915,410 y RD\$88,076,785, respectivamente, corresponden a retribución de personal directivo, el cual se define como aquellos que ocupan posiciones de vicepresidentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía una nómina de 606 y 502 empleados, respectivamente.

30. OTROS GASTOS

Un detalle de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Propaganda y publicidad	RD\$181,856,139	RD\$ 143,246,096
Comunicación y limpieza	45,586,406	38,170,988
Mantenimientos y reparación de activos fijos	53,819,142	47,876,283
Arrendamientos	80,523,815	70,868,886
Aportes realizados al ente regulador	44,107,631	91,266,025
Otros gastos operativos	<u>91,560,857</u>	<u>48,586,356</u>
	<u>RD\$497,453,990</u>	<u>RD\$ 440,014,634</u>

31. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la evaluación a los riesgos que posee el Banco es la siguiente:

a) **Riesgo de Tasas de Interés**

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$33,328,309,674	RD\$ 8,400,252,140	RD\$22,712,690,834	RD\$ 5,289,553,462
Pasivos sensibles a tasas	<u>(34,087,046,685)</u>	<u>(6,698,742,440)</u>	<u>(22,547,959,378)</u>	<u>(6,698,742,448)</u>
Posición neta	<u>(758,737,011)</u>	<u>1,701,509,700</u>	<u>164,731,456</u>	<u>(1,409,188,986)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 134,114,238</u>	<u>RD\$ 1,801,686</u>	<u>RD\$ 147,051,880</u>	<u>RD\$ 10,315,371</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

b) **Riesgo de Liquidez**

	Vencimiento al 31 de Diciembre de 2021					
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$6,257,509,477					RD\$6,257,509,477
Inversiones	5,745,704,979	RD\$ 96,103,360	RD\$ 210,017,455	RD\$13,245,875,118	RD\$ 750,943,648	20,048,644,560
Cartera de créditos	1,920,308,255	2,246,009,393	6,832,659,437	7,072,335,929	3,555,880,060	21,627,193,074
Cuentas por cobrar	144,920,885	7,716,931	3,209,799	405,899	2,227,365	158,480,879
Total activos	14,068,443,596	2,349,829,684	7,045,886,691	20,318,616,946	4,309,051,073	48,091,827,990
Pasivos						
Obligaciones con el público	(11,631,524,231)	(3,178,955,280)	(6,849,868,898)	(521,954,056)	-	(22,182,302,465)
Instituciones financieras del país y del exterior	(6,371,221,087)	(3,636,595,143)	(1,514,468,551)	-	-	(11,522,284,781)
Fondos tomados a préstamos	(66,814,731)	(150,752,485)	(797,259,019)	(9,703,931,854)	-	(10,718,758,089)
Valores en circulación						
Obligaciones subordinadas	(6,654,247)	(4,904,794)	(72,907)	(500,000,000)	(585,706,500)	(1,097,338,448)
Otros pasivos	(376,147,172)	(487,706)	-	(1,899,160)	-	(378,534,038)
Total pasivos	(18,452,361,468)	(6,971,695,408)	(9,161,669,375)	(10,727,785,070)	(585,706,500)	(45,899,217,821)
Posición neta	RD\$(4,383,917,872)	RD\$(4,621,865,724)	RD\$(2,115,782,684)	RD\$9,590,831,876	RD\$3,723,344,573	RD\$2,192,610,169

	Vencimiento al 31 de Diciembre de 2020					
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 4,381,479,472					RD\$ 4,381,479,472
Inversiones	1,643,497,180	RD\$ 90,329,156	RD\$ 56,884,050	RD\$ 8,091,470,592	RD\$1,682,674,829	11,564,855,807
Cartera de créditos	1,532,609,911	2,327,319,846	3,713,287,742	4,460,631,784	3,059,115,600	15,092,964,883
Cuentas por cobrar	87,432,742	4,943,084	8,172,360	910,279	38,602,622	140,061,087
Total activos	7,645,019,305	2,422,592,086	3,778,344,152	12,553,012,655	4,780,393,051	31,179,361,249
Pasivos						
Obligaciones con el público	(8,215,226,101)	(2,817,916,447)	(5,482,294,690)	(301,609,137)	-	(16,817,046,375)
Instituciones financieras del país y del exterior	(2,093,037,065)	(1,720,014,177)	(506,813,575)	(2,889,217)	-	(4,322,754,034)
Fondos tomados a préstamos	(169,533,553)	(927,907,327)	(2,126,133,940)	(4,373,997,309)	-	(7,597,572,129)
Valores en circulación	(2,826,978)	(32,749,449)	(45,663,424)	(12,163,492)	-	(93,403,343)
Obligaciones subordinadas	-	(4,904,795)	-	-	(500,000,000)	(504,904,795)
Otros pasivos	(364,355,638)	(315,775)	-	(1,273,626)	-	(365,945,039)
Total pasivos	(10,844,979,335)	(5,503,807,970)	(8,160,905,629)	(4,691,932,781)	(500,000,000)	(29,701,625,715)
Posición neta	RD\$(3,199,960,030)	RD\$ (3,081,215,884)	RD\$(4,382,561,477)	RD\$7,861,079,874	RD\$4,280,393,051	RD\$ 1,477,735,534

Los vencimientos de los activos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes.

A continuación se presentan un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	126%	205%	148%	216%
A 30 días ajustada	105%	203%	135%	186%
A 60 días ajustada	90%	184%	114%	140%
A 90 días ajustada	105%	184%	97%	137%
Posición				
A 15 días ajustada	722,188,528	51,998,699	653,182,744	20,277,160
A 30 días ajustada	228,871,056	53,018,153	709,563,955	18,969,250
A 60 días ajustada	-614,378,510	48,926,380	439,757,069	13,107,904
A 90 días ajustada	338,755,786	50,434,937	-113,592,812	14,275,050

32. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	RD\$ 6,257,509,477	RD\$6,257,509,477	RD\$ 4,381,479,472	RD\$ 4,381,479,472
Inversiones	20,040,145,454	20,360,241,689	11,559,101,397	11,655,322,856
Cartera de créditos	20,910,991,960	N/D	14,611,141,409	N/D
Cuentas por cobrar	158,480,879	N/D	140,061,087	N/D
	<u>RD\$47,367,127,770</u>	<u>RD\$26,617,751,166</u>	<u>RD\$30,691,783,365</u>	<u>RD\$16,036,802,328</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público	RD\$22,182,302,465	RD\$22,182,302,465	RD\$16,817,046,375	RD\$16,817,046,375
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	11,522,284,781	11,522,284,781	4,322,754,034	4,322,754,034
Fondos tomados a préstamo	10,718,758,089	N/D	7,597,572,129	N/D
Valores en circulación			93,403,343	N/D
Obligaciones subordinadas	1,097,338,448	N/D	504,904,795	N/D
Otros pasivos	378,534,038	N/D	365,945,039	N/D
	<u>RD\$45,899,217,821</u>	<u>RD\$33,704,587,246</u>	<u>RD\$29,701,625,715</u>	<u>RD\$21,139,800,409</u>

N/D no disponible.

El dato de valor de mercado para las inversiones es un valor indicativo, ya que, de acuerdo a la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, la entrada en vigencia del instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la Valorización y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de

Intermediación Financiera, será pospuesta hasta el 1º de enero de 2022. La normativa local no estipula la contabilización del valor razonable para la cartera de crédito y pasivos financieros.

33. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2021 y 2020, son:

	2021			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total en RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la persona	<u>434,446,196</u>	<u>796,394</u>	<u>435,242,590</u>	<u>200,831,738</u>

	2020			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total en RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la persona	<u>472,235,029</u>	<u>52,966</u>	<u>472,287,995</u>	<u>382,699,617</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

Tipo de Transacción	Monto RD\$	2021	
		Ingresos RD\$	Efecto en Gastos RD\$
Dividendos pagados en acciones	199,508,200		
Aporte de capital en efectivo	290,565,500		
Ingresos:			
Comisiones por referimiento de clientes		13,821,269	
Intereses generados préstamos a empleados		2,535,220	
Financiamiento por TC y préstamos cobrados		2,405,640	
Gastos:			
Dieta			928,948
Intereses por captaciones			225,273
Otros saldos con relacionadas:			
Certificados de depósitos	2,031,311,407		3,179,808
Fondos disponibles	21,597,757		
Cuentas por cobrar	5,381,902		
Garantías reales recibidos de vinculadas	200,831,738		

2020

Tipo de Transacción	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Dividendos pagados en acciones	34,944,100		
Ingresos:			
Comisiones por referimiento de Clientes		13,090,060	
Intereses generados préstamos a empleados		1,910,683	
Financiamiento por TC y préstamos cobrados		3,618,700	
Gastos:			
Dieta			1,352,217
Intereses por captaciones			207,636
Otros saldos con relacionadas:			
Certificados de depósitos	16,401,179		617,841
Fondos disponibles	44,310,742		
Cuentas por cobrar	4,143,721		
Garantías reales recibidos de vinculadas	382,699,617		

34. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En fecha 1º de junio de 2003 el Banco inició sus aportaciones al Plan de Pensiones y Jubilaciones a varias AFP autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El monto total aportado por el Banco registrado como otros gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de aproximadamente RD\$28,481,748 y RD\$21,996,544, respectivamente, los cuales se incluyen en los estados de resultados.

35. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Castigos de cartera de créditos	395,594,962	338,617,991
Castigo de rendimientos por otros activos riesgosos	21,114,830	24,328,568
Castigos valor en libros BRRC	9,119,914	1,637,917
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	25,503,180	10,461,163
Transferencia de provisión de bienes adjudicados a provisión de cartera	3,824,726	8,897,877

36. OTRAS REVELACIONES

36.1 Impacto de COVID - En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada Covid-19, como pandemia. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de esa enfermedad, a raíz de este evento en República Dominicana se declaró estado de emergencia el 17 de marzo, iniciando este estado desde el 19 del mismo mes, lo cual conllevó al establecimiento de un toque de queda, la suspensión de las actividades

comerciales no básicas, generando la pérdida de empleos, y el desarrollo de un programa gubernamental de asistencia para estos empleados y para algunos sectores económicos.

Debido a los efectos de la pandemia, se tomaron medidas con miras a garantizar la seguridad de aquellos empleados que se mantuvieron desarrollando sus actividades desde las instalaciones físicas, buscando atender las necesidades de los clientes y dando continuidad a los servicios financieros que sirven al mercado dominicano.

Por su parte, el Estado dominicano, de la mano de las autoridades monetarias disponen, mediante la resolución de fecha 17 de marzo de 2020, medidas para contrarrestar los efectos de la pandemia como:

- a. Autorizar la liberación de recursos del encaje legal en moneda nacional, por un monto total de RD\$30,133 millones.
- b. Autoriza a las entidades de intermediación financiera a reajustar el cronograma de pagos de sus deudores, sin que se genere un costo regulatorio.
- c. Congelar por un período de 1 año, las clasificaciones de riesgo y sus respectivas provisiones, a la última fecha disponible a todos los deudores con préstamos ya desembolsados antes de la entrada en vigor de estas disposiciones.
- d. Extensión por 90 días al plazo de admisibilidad de las garantías que poseen sus tasaciones vencidas.

Posteriormente, en fecha 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria flexibilizó estos criterios para permitir que las entidades de intermediación financiera puedan destinar los recursos como préstamos para todos los sectores productivos, principalmente el sector exportador, turístico, construcción y agropecuario.

En adición a lo antes citado, se amplió la vigencia de los préstamos que serían otorgados con estos recursos de uno (1) a cuatro (4) años, se implementó una reducción del coeficiente de encaje legal y se incrementó la disponibilidad de liquidez, a los sectores productivos a través de las entidades de intermediación financiera, mediante Repos con el Banco Central a tasas que van de un 3.5% a 5.50%.

La entidad no fue afectada de forma significativa debido a las oportunas medidas monetarias dispuestas por la Junta Monetaria, las facilidades de liquidez otorgadas a los sectores productivos a través de las entidades financieras, y a la oportuna gestión de las operaciones del banco.

A nivel operativo la entidad se vio en la necesidad de realizar cambios durante el año incorporando la metodología de teletrabajo, limitaciones en los horarios de servicio al cliente en sucursales, fortalecimiento y ampliación de los canales alternos de atención a los clientes, reorientación de los equipos de recuperación de cartera y normalización con un enfoque de atención a las necesidades particulares de los clientes.

A nivel de estructura organizacional se fortaleció el equipo de recuperación y normalización de cartera y se realizaron ajustes a los sistemas y procesos para poder atender las necesidades de los clientes de cara a las medidas de alivio.

Alguno de los puntos que la administración ha evaluado en relación al impacto de COVID son los siguientes:

Riesgo de Crédito - Banco Promerica presenta cambios en la calidad de la cartera poco significativos debido a su baja participación en las actividades económicas más

impactadas por la pandemia del COVID-19. La exposición en el sector de "ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA" asciende a 1.18% de la cartera comercial.

Sector	Distribución
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ALQUILER Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES	24.39%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	22.82%
CONSTRUCCIÓN	22.74%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.40%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	4.73%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	3.08%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO	2.67%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2.13%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES EN CALIDAD DE EMPLEADORES	1.22%
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.18%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0.68%
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	0.56%
ENSEÑANZA	0.24%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	<u>0.18%</u>
	<u>100%</u>

El riesgo de crédito adicional atribuido a COVID ha sido correspondido mediante la constitución de provisiones adicionales manteniendo adecuados niveles de cobertura de cartera vencida al cierre de diciembre por 149%.

Riesgo de Liquidez - Durante el 2020, no se presentaron factores internos ni externos que afectasen la entidad o que se tradujeran en una situación de liquidez. Los resultados de las evaluaciones realizadas sitúan la exposición de liquidez del banco en niveles adecuados manteniéndose estables, cumpliendo así, con los límites regulatorios.

Riesgo de Mercado -Banco Promerica no experimentó cambios significativos respecto de los riesgos de tipo de cambio y de precios debido a su adecuada administración de la posición en moneda extranjera y portafolio de inversiones.

Reconocimiento de ingresos - En lo relativo al reconocimiento de los ingresos Banco Promerica siguió realizando el mismo acorde a lo establecido al Manual de contabilidad de la Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar de Banco Promerica están asociadas principalmente al producto Tarjetas de Crédito las cuales están relacionadas a los saldos de los tarjetahabientes, la recuperación de las mismas se asocia a los cobros realizados a los clientes, y se aplica el castigo correspondiente de acuerdo a las políticas establecidas.

36.2 Modificación al manual de instituciones financieras - El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 017/20 que aprueba y pone en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición

de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia del Manual será el 1º de enero de 2022, utilizando de forma transitoria durante los primeros seis meses el catálogo de cuentas que se había suministrado a las entidades de intermediación financiera en la versión de mayo 2019. A partir del 1º de julio de 2022 las entidades de intermediación financiera deben utilizar el catálogo contable definitivo según la versión de septiembre 2021 del manual de contabilidad.

36.3 Futura Aplicación de Normas - Mediante las circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la Valorización y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 017/20, concedió una prórroga hasta el 1º de enero de 2022, para la entrada en vigencia de estos instructivos.

37. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos posteriores al cierre del año 2021 son los siguientes:

- a) De acuerdo a la circular 17/21 emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 28 de diciembre del 2021 en su artículo 1 punto 1.1 reitera a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable, de la forma siguiente:
 - Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se registran contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".
 - Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se registran contra el subgrupo "342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio". De igual forma dicha circular en el artículo 2 expresa lo siguiente:
 - a) Las entidades dispondrán de un periodo de tres (3) meses contados a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, durante el cual podrán realizar retransmisiones del Balance de Comprobación Analítico, sin que las mismas sean pasibles de aplicación de sanciones, siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado con el cambio del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

- b) Las entidades no podrán distribuir el incremento de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que se generen producto de los ajustes por la aplicación del cambio de política contable relativas a las inversiones y que de manera excepcional este ente supervisor permitió registrar contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".
- c) Para enero de 2022 el patrimonio del Banco se vio afectado por una ganancia en el valor razonable con cambios en el patrimonio de las inversiones por un monto de RD\$493,100,743.

El sistema de valoración utilizado por la entidad considera una serie de controles y esquema de seguimiento que permite determinar que el monto de valor razonable por RD\$493,100,743 es adecuado. El esquema de seguimiento evalúa diariamente los movimientos sobre el portafolio y la evolución de los precios, tanto de los valores mantenidos en el portafolio, como los del resto del mercado.

38. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidades por acción
- Información financiera por segmentos
- Eventos posteriores al cierre
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y entidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados

* * * * *